

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0701736779001

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS VALAREZO ALFONSO EDUARDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 2005/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. ACT.: 21/02/2005

- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL CERO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela EL PARAISO Calle:
TEODORO VITE Número: Sin Intersección JOSE CORONE Referencia: FRENTE AL POLIDEPORTIVO EL
PARAISO Ofcina: P.B. Teléfono Domicilio: 072344918

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT: 10/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. ACT.: 21/02/2005

- VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL CERO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Ciudadela EL PARAISO Calle:
TEODORO VITE Número: Sin Intersección JOSE CORONE Referencia: FRENTE AL POLIDEPORTIVO EL
PARAISO Ofcina: P.B. Teléfono Domicilio: 072344918

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ELZANERANG

Lugar de emisión:

MARZANA DE OCTUBRE 620 JENTRE
VILLA Y SANTA ROSA

Fecha y hora: 21/02/2005 10:02:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0701736779001

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIOS VALAREZO ALFONSO EDUARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

FEC. NACIMIENTO: 05/01/1963

FEC. ACTUALIZACION: 21/02/2005

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2002

FEC. INSCRIPCION: 28/05/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD:

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: CIUDADELA EL PARAISO
Número: 511 Referencia: FRENTE AL POLIDEPORTIVO EL PARAISO Teléfono: 072944918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

* Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deben declarar impuesto a la renta siempre que sus ingresos brutos anuales superen a base mínima exonerada.

* Las personas naturales que posean ingresos anuales superiores a \$40.000 o un capital propio superior a \$24.000 están obligadas a llevar contabilidad y por lo tanto se convierten en agentes de retención.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SLZAMBRAVO

Lugar de emisión: MACHALAS DE OCTUBRE (C/ ENTRE
VELA Y SANTA ROSA)

Fecha y hora: 21/02/2005
05:32:03

RUC